

NOTA ACLARATORIA 075-2020 RESOLUCIONES EJECUTORIADAS

La suscrita Oficial de Información Ad-honorem del Instituto de Garantía de Depósitos, con información del período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020 hace constar que:

de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información, en el artículo 10 numeral 24, el Instituto de Garantía de Depósitos no cuenta con resoluciones ejecutoriadas, ya que no somos un organismo de control del Estado, por lo cual no es posible su publicación en el Portal de Transparencia del Instituto de Garantía de Depósitos.

San Salvador, a los quince días del mes de enero de dos mil veintiuno.



**LICDA. LAURA DANIELA
UMAÑA DE BONILLA**
Oficial de Cumplimiento Ad-honorem